

Alcaldia Cortes
de
Sima de Guama

En el expediente que
estoy instruyendo por orden
superior sobre indemnizacion
de perdida causada por la
fuerza es indispensable se
sobre declaracion a Antonio
Perez y Guzman de su
verdad, y por consiguiente
oposicion de la misma declaracion
de su defension que V. Magestad
le manda comparecer ante
mi presencia por el dia 14 de
enero y diez horas de la
mañana por comparecer en el
S. N. quedando en tanto
sobre el p. V. se suspende el pago.
Dios que. a Sima de Guama
el mes de Mayo 1763

Jos. Salazar

For. de S. Cortes de Villafraida

S. N.

Por Alvarado y Serrano
Por los Señores Juan

Villafanes.

Ante

Simón de Guzmán.

De fecho en Puerto
Por Don J

[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher.]